

FICHA DE ACTUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	
CUANDO SE ENCUENTRE EN EL AULA CON ESTUDIANTES	
EMERGENCIA GENERAL	<p>Si escucha la sirena de alarma de forma continuada o se lo indica el Equipo de Emergencia de su zona:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interrumpirá la sesión docente, informando al alumnado de que se va a proceder al desalojo del edificio. • Estará atento a las instrucciones del Equipo de Emergencia para conocer a qué acceso deberán dirigirse. En cualquier caso, se guiará por las señales de evacuación del edificio. • Se encargará de que la evacuación de su aula o sala se realice correctamente. • Tranquilizará al alumnado durante la evacuación, pero actuará con firmeza para conseguir una evacuación rápida y ordenada. • Sólo permitirá que las personas lleven objetos personales que tengan a mano, impidiendo que transporten objetos voluminosos que puedan entorpecer la evacuación. • Informará al alumnado de que deben de mantenerse unidos al grupo y de que deben circular en fila, especialmente en las escaleras, para permitir el desplazamiento de los servicios de bomberos y de policía. Les indicará que deben reunirse en el Punto de Reunión Exterior. • Ayudará a las personas con discapacidad o heridas, embarazadas, etc. • No permitirá el regreso a las aulas evacuadas a ninguna persona que pretenda ir a buscar algún objeto o a otra persona. • Informará al Equipo de Emergencia de su zona de la evacuación de su aula y se dirigirá al Punto de Reunión Exterior.
	CUANDO SE ENCUENTRE EN SU DESPACHO
	<p>Si escucha la sirena de alarma de forma continuada o se lo indica el Equipo de Emergencia de la Facultad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procederá a la evacuación hacia el punto de reunión exterior y seguirá las consignas del personal del Equipo de Emergencia de su zona o del/de la Jefe/a de Intervención.
IMPORTANTE	
<ul style="list-style-type: none"> • Es la persona responsable de que la evacuación de su aula, taller o laboratorio se realice correctamente. • Tranquilizará a los/las alumnos/as durante la evacuación, pero actuará con firmeza para conseguir una evacuación rápida y ordenada. Ayudará a personas con discapacidad o heridas. Si es necesario usará la zona de refugio. • No permitirá el regreso a las aulas evacuadas a ninguna persona que pretenda ir a buscar algún objeto o a otra persona, permitiendo que las personas porten únicamente objetos personales. • En caso de incendio revisará y cerrará las puertas de las dependencias que atraviere en su camino de evacuación. • En caso de amenaza de bomba, todas las puertas se mantendrán abiertas para evitar el confinamiento de la onda expansiva en caso de explosión. 	
En horario de poca ocupación (fines de semana y festivos):	
<ul style="list-style-type: none"> • Se tendrá en cuenta que pueden no encontrarse en el edificio ni del/la Jefe/a de Emergencia, ni el/de la Jefe/a de Intervención ni el Personal Responsable de Conserjería, ni las personas asignadas a los Equipos de Emergencia, por lo cual, el protocolo de actuación indicado anteriormente deja de ser efectivo. • En caso de situación de emergencia avisar al 112 y a la Unidad de Control y Seguridad de la UCM (24 horas) llamando al 900 100 394. <p>Posteriormente, deberá intentar comunicarse con las personas que estén en la Facultad para que evacúen por las puertas de salida al exterior previstas en el edificio y se dirijan al Punto de Reunión Exterior (PRE). En caso de ser necesario, se activará la alarma para anunciar la evacuación.</p>	